

VISTO

La Reunión Extraordinaria de Consejo Académico celebrada en el día de la fecha, y de acuerdo a lo expuesto en la RCA N.º 085/25 que expresa el Interés Institucional para la reformulación del Plan de Estudio de la Carrera de Teatro; y

CONSIDERANDO

Que la Declaración de Interés Institucional mencionada, en referencia a la reformulación del Plan de Estudios, recopila la información que da sustento a la presente Resolución.

Que la Facultad de Arte comenzó en el año 2024 un estudio sobre los parámetros académicos de sus Carreras de Grado, a fin de contar con información fehaciente para planificar y desarrollar políticas en torno al ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes.

Que desde el año 2021, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), ha venido produciendo varios documentos que refieren a una política de derechos en el marco de las políticas académicas institucionales que se sintetizaron en una propuesta que se denominó informalmente "Los siete puntos", que en el marco de los acuerdos del sistema universitario, se concretaron en normativas ministeriales que viabilizan la creación del Sistema Argentino de Créditos Académicos (SACAU), nuevos criterios para considerar la presencialidad y la educación a distancia, la promoción de Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y una propuesta actualizada de estándares de posgrado.

Que las normativas expresadas en las RM 2598/23 y RM 556/25 en relación a las titulaciones de grado en 240 créditos, a las políticas académicas del CIN 2020-2023, a la expresión de los planes de estudios en créditos y a la duración teórica y real, a la flexibilidad curricular y a concebir un ingreso inclusivo, resultan el marco de referencia en el abordaje del análisis y reformulación del diseño curricular.

Que la Facultad de Arte, desde la Secretaría Académica, participo del Programa de Formación y Asistencia técnica para la implementación de Planes de Estudios en el marco SACAU – UNICEN 2025.

Que, a los efectos de la modificación de la propuesta curricular, se conformó una Comisión Curricular integrada por los cuatro claustros, con docentes representantes de las distintas áreas de conocimiento coordinada por la Dirección de Carrera, y una asesoría externa a cargo del Dr. Jorge STEIMAN.

Que la nueva propuesta curricular busca atender las problemáticas de formación de la región, generando graduados/as vinculados/as a las necesidades comunitarias y los modos de hacer teatro dentro en sus territorios.

Que la línea directriz de la secuencia formativa, promueve el acercarse a la praxis artística desde experiencias cercanas para ir hacia lo más lejano entendido como posicionamiento político y modo de estructurar la carrera desde una práctica artística situada y desarrollada con dinámicas integrales.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

Que el pasado viernes 7 de noviembre se realizó la Jornada Institucional de presentación del Plan de estudio de la carrera LICENCIATURA Y PROFESORADO EN TEATRO a cargo de la Comisión Curricular y el Asesor externo destinada a toda la comunidad de la Facultad de Arte.

Que se adjunta la documentación requerida desde la Secretaria Académica de la Universidad Nacional del Centro.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35º del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el “Plan de Estudios de la Carrera LICENCIATURA Y PROFESORADO EN TEATRO” que se detalla en el **ANEXO I** de la presente Resolución.

Artículo 2º: Elevar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires el presente Acto Resolutivo, a los efectos de su Homologación.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



LIC. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

**Universidad Nacional del Centro de la Provincia de
Buenos Aires**

Facultad de Arte

**LICENCIATURA Y PROFESORADO
EN TEATRO**

Plan de Estudios 2025

Noviembre 2025


Lic. DANIELA FERRAKI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

1. PRESENTACIÓN

1.1 Denominación de la carrera: *Licenciatura y Profesorado en Teatro*

1.2 Denominación de los títulos que otorga:

Intermedio: *Asistente Universitario/a de Escena*

Final: *Licenciado/a en Teatro*

Final: *Profesor/a Universitario de Teatro*

1.3 Nivel de la carrera: *grado*

1.4 Modalidad de dictado: *presencial*

1.5 Duración de la carrera: *4 años*

1.6 Horas de interacción pedagógica docente-estudiantes:

Para titulación intermedia: *1110 horas*

Para titulación final de Licenciado/a: *2300 horas*

Para titulación final de Profesor/a Universitario/a: *2300 horas*

1.7 Horas totales:

Para titulación intermedia: *3000 horas*

Para titulación final de Licenciado/a: *6000 horas*

Para titulación final de Profesor/a Universitario/a: *6000 horas*

1.8 Créditos totales:

Para titulación intermedia: *120 créditos*

Para titulación final de Licenciado/a: *240 créditos*

Para titulación final de Profesor/a Universitario/a: *240 créditos*

1.9 Unidad Académica: *Facultad de Arte*

2. FUNDAMENTACIÓN

La UNCPBA se ha ocupado de la formación teatral desde la creación de la Escuela Superior de Teatro en 1988. Para ese entonces, ya se venían realizando desde 1979 y hasta 1987, los talleres de Dirección y Formación Actoral en la Secretaría de Extensión de la Universidad. Los primeros Planes de Estudio de Profesor de Teatro y Licenciado en Teatro, con títulos intermedios de Intérprete Dramático y Profesor de Juegos Dramáticos (aprobados en 1991, reordenados en 1992 y modificados en 1996), han sido objeto de constante revisión en la práctica y de contrastación en deliberaciones de orden nacional e internacional. Esos planes de estudio respondieron a las necesidades y demandas de formación artística —y específicamente teatral— de la región, ante la ausencia de carreras universitarias en artes, la consolidada actividad teatral en la ciudad de Tandil y la necesidad de organizar estudios

sistemáticos en torno al teatro. De este modo, se logró integrar las experiencias existentes promoviendo la profesionalización, dinamizando las prácticas teatrales y generando nuevos espacios de producción.

Las carreras de Profesorado y Licenciatura se estructuraron en dos ciclos: un Ciclo Básico de tres años y un Ciclo Superior de dos años. El Ciclo Básico, común a ambas propuestas, estuvo orientado a la formación de docentes para la enseñanza del juego dramático y el teatro en los diferentes niveles del sistema educativo, tanto formal como no formal. El Ciclo Superior, que requería la aprobación del primero, profundizaba la formación actoral, con énfasis en la dirección teatral y en las especificidades de la enseñanza superior. En el caso de la Licenciatura, la formación se centró en la preparación de investigadores/as y estudiosos/as del hecho teatral como fenómeno cultural, susceptible de ser abordado desde diversas perspectivas y de producir conocimientos propios. En ambos planes, las unidades curriculares se organizaron en torno a cuatro áreas: Área Teatral, Área de Historia, Área Pedagógica y Área de Fundamentación e Investigación.

Años más tarde, por medio de la Resolución del Consejo Académico N° 050/2010 se crearon los Consejos de Carrera de la Facultad de Arte, integrados por representantes de los claustros Docente, Graduados/as, Estudiantes y No Docente. A estos órganos colegiados se les da incumbencia en las actividades académicas de las carreras a las que pertenecen y constituyen ámbitos propositivos y consultivos del Consejo Académico.

En el año 2015, mediante la Resolución N° 121 del Consejo Académico, se aprobó la Propuesta de Cambio del Plan de Estudio de la carrera de Teatro, elaborada por el Consejo de Carrera y se elevó al Consejo Superior de la Universidad. Dicha propuesta fue resultado de un extenso proceso de debate y reflexión interclaustrero, en el que se consideraron especialmente los aportes de estudiantes y graduados/as en relación con la formación recibida y su inserción profesional. Durante el mismo año, bajo Resolución 5802/15 del Consejo Superior, queda aprobado dicho cambio de planes. Esa propuesta recibió en 2017 por parte del entonces Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, mediante la Resolución N° 2319, el reconocimiento oficial y validez nacional. Sin embargo, este nuevo Plan de Estudio no pudo implementarse, en razón de no contar con los medios para afrontar los incrementos presupuestarios implicados.

En el año 2023, se inicia un proceso de revisión de los planes de estudio vigentes de la Facultad, atendiendo primeramente a las grillas de correlatividades de espacios curriculares establecidas en ellos que, por su rigidez, ocasionaban serios atrasos en la graduación respecto de la duración teórica de las carreras. Dicho proceso de revisión fue desarrollado a pedido de la Secretaría Académica por parte de los Consejos de Carreras y dando lugar a algunas adecuaciones parciales, que si bien aportaron fluidez en tránsito de los estudiantes por las formaciones, lejos de satisfacer las necesidades de actualización, significaron solamente un primer paso en ese sentido.

Por esos mismos años, se aprueba una modificación de las encuestas a estudiantes que recaban opinión sobre la enseñanza convirtiéndolas en obligatorias a los efectos de poder realizar seguimiento curricular sobre la marcha de los planes de estudio. Dichas encuestas están pautadas en el Reglamento de la Carrera Docente.

Durante los años 2024/2025 se crea el Programa de Acompañamiento al Ingreso, Permanencia y Graduación y el Programa PINAR especialmente destinado al acompañamiento al Ingreso para estudiantes de la Facultad de Arte. Dichos programas permitieron observar deficiencias en algunos parámetros académicos: las relaciones de matrícula y graduación; de duración teórica y real de las carreras, de certificaciones intermedias entre otras.


Lic. DANIELA FERRARINI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

En 2025 se inicia un nuevo proceso de análisis del estado de situación de las titulaciones de la Facultad de Arte. Una Comisión Curricular, integrada por los cuatro claustros de la carrera de Teatro, elabora un diagnóstico situacional en el que se vislumbran algunos déficits formativos que se pretenden solucionar:

- una cierta desconexión con los modos contemporáneos del arte y los nuevos formatos tecnológicos;
- una desactualización de las titulaciones finales, sobre todo para el caso de Profesor/a de Teatro, que no responde a las normativas nacionales;
- una desarticulación entre el diseño formal y las condiciones reales de cursada con unidades curriculares de extensión anual y de muchas horas de presencialidad que dejan pocas posibilidades para las muchas horas de ensayo que requiere la carrera;
- la ausencia de titulaciones intermedias y/o microcredenciales que pudieran potenciar el avance en la carrera;
- la ausencia de espacios curriculares optativos y de posibilidades de darle valor académico a las muchas actividades de investigación y extensión de las que participa el estudiantado;
- la falta de pedagogías específicas y situadas que atiendan al contexto y situación actual del estudiantado;
- unidades curriculares con contenidos superpuestos en algunos casos y con excesiva fragmentación en otros que podrían estar integrados y línea de correlatividades muy rígida.

Por otra parte, desde el año 2021, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha venido produciendo varios documentos que refieren a una política de derechos en el marco de las políticas académicas institucionales. Tales documentos se sintetizaron en una propuesta que se denominó informalmente “Los siete puntos” y que, en el marco de los acuerdos del sistema universitario, se concretaron en normativas ministeriales que viabilizan: la creación del Sistema Argentino de Créditos Académicos (SACAU), nuevos criterios para considerar la presencialidad y la educación a distancia, la promoción de Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y una propuesta actualizada de estándares de posgrado.

Tal propuesta contempla algunos aspectos clave: la revisión de la secuencia formativa, el ofrecimiento de una titulación intermedia, la flexibilización en el diseño curricular, y el acercamiento entre la duración teórica de la carrera y su duración real.

El primero, a partir del reconocimiento de la situación de una porción considerable de estudiantes que ven afectada su dedicación a la universidad por otras responsabilidades, busca resolver las rémoras que dichas situaciones implican en el recorrido de la carrera. El segundo atiende al hecho de brindar a quienes hayan cursado dos años completos de la carrera el derecho a obtener una titulación intermedia que dé alcances profesionales atendiendo a los conocimientos y habilidades que ese trayecto formativo pasado en la Universidad, ha impactado en cada estudiante. El tercero, pretende concretar el derecho a darle valor formativo a todas las actividades académicas que los/as estudiantes realizan, en ocasiones sin reconocimiento alguno, en la Universidad: participación en programas de extensión, incorporación a grupos de investigación, publicación de artículos científicos, asistencia a eventos académicos con presentación de ponencias, cursado de unidades curriculares optativas, etc. El cuarto pretende concretar el derecho al egreso en tiempos razonables, tratando de evitar que una carrera universitaria ocupe una extensión desmesurada en la vida del estudiantado.


Lic. DANIELA FERRARINI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

A ello se le suma la expresión en créditos del plan de estudios evidenciando no solo las horas de interacción pedagógica en clase, sino contemplando asimismo las horas de trabajo autónomo que las obligaciones de cada unidad curricular, se estima, demandan. La expresión en créditos, al ser un nomenclador internacional, facilita también el reconocimiento de los estudios en casos de movilidad.

La nueva propuesta curricular busca atender las problemáticas de formación de la región, generando graduados/as vinculados/as a las necesidades comunitarias y los modos de hacer teatro dentro en sus territorios. La línea directriz de la secuencia formativa, promueve el acercarse a la praxis artística desde experiencias cercanas para ir hacia lo más lejano entendido como posicionamiento político y modo de estructurar la carrera desde una práctica artística situada y desarrollada con dinámicas integrales.

En la nueva currícula, se concibe la experiencia del conocimiento teatral con las cualidades de la construcción participativa desde una perspectiva de enfoque sobre la experiencia individual, en retroalimentación con lo grupal.

Además se pretende darle versatilidad de la salida laboral, dada la formación y su enfoque diverso sobre las variadas posibilidades de la teatralidad a la vez que reconocer la especificidad de la formación actoral mediante una certificación universitaria que otorgue la microcredencial de actor-actriz.

A los efectos de la modificación de la propuesta curricular, se conformó una Comisión Curricular integrada por los cuatro claustros y coordinada por la Dirección de Carrera y una asesoría externa. Dicha Comisión trabajó en la elaboración de un diagnóstico inicial, recabando información de estudiantes, graduados/as y docentes, y en la elaboración del perfil de graduación. Con esos dos documentos, se inició una ronda de consultas al claustro de estudiantes y de docentes. Una vez conformados los ajustes a los documentos, a partir de la participación ampliada, se elaboró el documento final de ambos componentes- Luego la Comisión Curricular, tras varias sesiones de trabajo, elaboró un esquema curricular provisorio que fue sometido a consulta a los claustros para que se propongan modificaciones y/o ajustes. Con dichos aportes, se concluyó en una grilla curricular que conformó un esquema definitivo a partir del cual se elaboraron los contenidos mínimos. Finalmente, la Comisión trabajó en la revisión y reescritura de los restantes componentes del plan de estudios y en la escritura de aquellos que se derivaron de la inclusión de la titulación intermedia.

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Formar Asistentes Universitarios/as capacitados/as para asistir en la puesta en escena de obras teatrales, artes vivas o performáticas con dominio de aspectos técnicos y mirada de artista.
- Formar Licenciados/as capaces de crear, producir y gestar estrategias de mediación y producción teatral, de las artes vivas o performáticas.
- Formar Profesores/as Universitarios/as capaces de construir escenarios pedagógicos según los diferentes niveles educativos en los que se desempeñen para poner a disposición el conocimiento del teatro, de las artes vivas o performáticas y favorecer la construcción de aprendizajes significativos.
- Formar profesionales en el campo disciplinar de las artes vivas o performáticas con habilidades para crear, producir, gestar, investigar, socializar, promover y/o transmitir el conocimiento de las artes del teatro, según los alcances de cada titulación, en los ámbitos específicos del desempeño de su profesión y utilizando los diferentes escenarios, medios y tecnologías de los cuales se dispone.


Lic. DANIELA FERRARO
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

- Ofrecer herramientas teóricas y metodológicas para llevar adelante la tarea investigativa y generar núcleos de investigación teatral, en las artes vivas o performáticas en el seno de la comunidad científica de la UNCPBA.

- Fomentar en la comunidad académica el criterio y la capacidad de valorar las artes teatrales, vivas o performáticas como producto artístico, como creación y como bien cultural.

- Contribuir a la democratización del acceso al conocimiento aportando formación de profesionales comprometidos/as con la función social de la educación concebida como derecho y bien público.

- Facilitar tanto la transferencia de conocimiento como el goce por la actividad artística en la comunidad a través de programas de extensión teatral.

- Incorporar al territorio circundante de la UNCPBA una voz en el debate sobre los problemas de la construcción democrática de la ciudadanía, la preservación del patrimonio artístico y cultural, y la defensa ineludible de los derechos humanos, en consonancia con el resto de las carreras de grado y posgrado de la Universidad.

4. PERFILES DE GRADUACIÓN

4.1 Quienes egresen con la titulación intermedia de **Asistente Universitario/a de Escena** tendrán las siguientes cualidades:

- Basados en su tránsito vivencial inicial, conocerán las particularidades de la escena como actores y actrices en formación.

- Comprenderán a la teatralidad como una forma de pensamiento específica para la escena, contextualizada en territorio.

- Serán capaces de desempeñar un rol de asistente dentro de un grupo de producción teatral y conducirlo en su propósito hasta el final, desarrollando habilidades de organización y planificación de las tareas.

- Desarrollarán estrategias de comunicación entre la dirección y/o coordinación del grupo, la producción, los actores y el equipo técnico.

- Desarrollarán su función con profesionalismo y puntualidad aportando organización y disciplina para todo el equipo.

4.2. Quienes egresen con la titulación final de **Licenciado/a en Teatro** tendrán las siguientes cualidades:

- Abordarán la creación teatral en toda su complejidad postulando, desde un posicionamiento ético, experiencias para habitar el mundo, acontecimientos culturales, obras de arte y otras modalidades de intercambio intersubjetivo.

- Se asumirán como teatristas en su singularidad y en vinculación con su entorno.

- Desempeñarán diferentes roles del campo escénico pudiendo reflexionar, sistematizar y transferir los saberes que se producen en la experiencia teatral a diferentes interlocutores: las comunidades artísticas, académicas, educativas y productoras de experiencias culturales.

- Crearán, producirán y gestarán estrategias de mediación y producción teatral, de las artes vivas o performáticas para distintos segmentos, sectores y territorios atendiendo a las problemáticas, conflictos y tensiones de los contextos de intervención.

- Abordarán el campo teatral con perspectiva de articulación con otras disciplinas y expresiones culturales.


Lic. DANIELA FERRAR
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

- Crearán, integrarán y/o coordinarán equipos de trabajo que interactúen con el campo del arte.

4.3 Quienes egresen con la titulación final de **Profesor/a Universitario de Teatro** tendrán las siguientes cualidades:

- Abordarán la teatralidad en ámbitos educativos como creadores/as en toda su complejidad, entendida como un modo de habitar el mundo, un acontecimiento, una obra de arte, un bien cultural, un espacio de encuentro de subjetividades y como posicionamiento crítico, ético, político y filosófico.
- Se asumirán como docentes teatristas en su singularidad y en vinculación con su entorno y con la comunidad educativa a través de la teatralidad entendida como ámbito experiencial y de creación.
- Asumirán el diseño y la coordinación de modos de intervenir desde la enseñanza pudiendo reflexionar, sistematizar y transferir los saberes que se producen en la experiencia teatral a diferentes interlocutores de las comunidades educativas.
- Crearán, producirán y gestarán estrategias de mediación y producción teatral, de las artes vivas o performáticas para el campo educativo, abordando distintos segmentos, sectores y territorios y atendiendo a las problemáticas, conflictos y tensiones de los contextos de intervención.
- Abordarán el campo pedagógico teatral en articulación con otras disciplinas y expresiones culturales.
- Crearán, integrarán y/o coordinarán equipos de trabajo que interactúen con el campo de la educación artística.

5. ALCANCES DE CADA TITULACIÓN

5.1 Quienes egresen con la titulación de **Asistente Universitario/a de Escena** se gradúan con habilitación para:

- Organizar y coordinar las tareas administrativas y logísticas de una producción teatral, brindando apoyo al director/coordinador del grupo o proceso.
- Gestionar los horarios y el mantenimiento del orden en el espacio de ensayo y en el escenario.
- Asistir a actores/actrices aportando solución a los problemas emergentes para asegurar que el espectáculo se desarrolle sin contratiempos.
- Asumir la carga administrativa de la producción teatral y otros eventos culturales, elaborando calendarios, planillas de empleo de tiempo, seguimiento de circuitos de comunicación interna y difusión de la actividad.
- Tomar notas, ser sustituto de actores, y leer o dar indicaciones al equipo de trabajo cuando sea necesario.
- Colaborar en la gestión de circuitos de producción teatral y circuitos escolares de actividades teatrales.


Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

- Supervisar la adecuada preparación del espacio de ensayo y escenario, vestuarios, utilería y demás elementos técnicos necesarios para la producción teatral.

5.2 Quienes egresen con la titulación de **Licenciado/a en Teatro** se gradúan con habilitación para:

- Desarrollar proyectos grupales y/o procesos individuales interdisciplinarios, produciendo espectáculos e insertándose en el medio teatral local, regional, nacional e internacional.
- Desempeñarse como actor o actriz en diversos escenarios (teatro, cine, televisión, streaming, publicidad, multimedios u otros) desde una perspectiva integral que entienda a la corporeidad y la vocalidad como unidad indivisible.
- Dirigir representaciones teatrales asumiendo la dirección teatral y conduciendo escenas.
- Escribir, crear y montar obras de teatro para diferentes géneros y estéticas.
- Diseñar la escenografía haciendo uso de sus conocimientos técnicos y teóricos para la producción de objetos y eventos teatrales, estéticos, y comunicacionales.
- Realizar crítica teatral.
- Diseñar y producir eventos teatrales.
- Gestionar proyectos artísticos, culturales y sociales en organismos públicos, privados, mixtos o de forma independiente, dirigidos a diferentes públicos y estéticas y atendiendo a necesidades de diversas instituciones y organizaciones.
- Realizar la gestión integral de teatro independiente y generar espacios teatrales nuevos, atendiendo las inquietudes artísticas locales.
- Ser promotor/a y creativo/a sociocultural.
- Integrar equipos de gestión en espacios culturales, en establecimientos educativos, centros culturales públicos o privados, universidades de todo el país, teatros de carácter oficial e independiente.
- Asesorar y asistir a instituciones y organizaciones en programas y proyectos vinculados a las artes escénicas.
- Realizar estudios e investigaciones relativas al hecho teatral y a métodos y técnicas de conducción y comunicación escénica y participar en equipos de investigación interdisciplinarios.
- Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios en el campo artístico, científico y pedagógico.
- Coordinar actividades de extensión y transferencia artística a la comunidad en organismos o espacios dedicados a la promoción de las artes y la cultura.

5.3 Quienes egresen con la titulación de **Profesor/a Universitario/a de Teatro** se gradúan con habilitación para:

- Ejercer la docencia en disciplinas del campo de la Educación Artística en el sistema educativo en los niveles inicial, primario, secundario y superior y en sus diferentes modalidades y en el sistema universitario en carreras de pregrado y grado.
- Diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en educación artística.

- Elaborar materiales para el campo del teatro, de las artes vivas o performáticas en instituciones educativas estatales o privadas.
- Diseñar, producir y evaluar propuestas curriculares y materiales didácticos para el teatro, las artes vivas o performáticas, para los diferentes niveles y modalidades educativas.
- Asesorar a distintas instituciones educativas en aspectos pedagógico-artísticos, niveles y modalidades y bajo distintos programas y proyectos.
- Planificar propuestas de enseñanza en organizaciones de diferentes tipos donde se desarrollen tareas educativas, lúdicas, de tiempo libre y de animación sociocultural, en el marco de la legislación vigente y con incidencia en teatro, en artes vivas o performáticas.
- Brindar asesoramiento profesional y técnico a organismos estatales e instituciones privadas en lo concerniente al campo del teatro, de las artes vivas o performáticas puestas a disposición de sujetos en formación.
- Participar en la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de programas y proyectos del campo educativo vinculados al teatro, las artes vivas o performáticas.
- Oficiar como directores/as, supervisores/as o agentes en instituciones, programas y proyectos de capacitación y perfeccionamiento para docentes.
- Participar en equipos que se ocupen de la producción, supervisión o estructuración de contenidos en páginas web u otros dispositivos tecnológicos que incluyan contenidos referidos a la enseñanza y el aprendizaje de las artes.
- Participar en proyectos y emprendimientos de gestión cultural, pública o privada, vinculados a las artes.
- Desempeñar tareas de investigación en el campo de las Artes en universidades, en organismos de promoción e investigación científica y en otras instituciones académicas nacionales o extranjeras.

6. REQUISITOS DE INGRESO

Podrán ingresar a la carrera quienes hayan egresado de la educación secundaria o equivalente con títulos de instituciones que cuenten con reconocimiento oficial y quienes encontrándose comprendidos/as en la situación planteada por el artículo 7 de la Ley de Educación Superior N°24.521, aprueben las evaluaciones que para dicha situación se le propongan.

Los/as aspirantes a ingresar, además de cumplimentar las obligaciones administrativas requeridas por la UNCPBA, deberán cumplir con las obligaciones académicas requeridas en las actividades de pre-ingreso que la Facultad de Arte determine.

7. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

7.1 Organización Curricular por Campos de Formación

El plan de estudio se organiza en campos de formación. Por Campo de Formación se entiende a un conjunto de saberes que se articulan en torno a determinado tipo de conocimientos que se pretende que obtenga el estudiantado. Los campos delimitan configuraciones epistemológicas que integran distintos contenidos disciplinarios y se diferencian no sólo por las perspectivas teóricas que incluyen, sino también por los niveles de amplitud y las metodologías con que se aborda su objeto.


LIC. DANIELA FERRARINI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

Componen el plan de estudios de la carrera cuatro campos: Campo de la Formación Específica; Campo de la Formación Básica; Campo de la Formación Pedagógica; Campo de los Créditos Libres.

El **Campo de la Formación Específica** incluye saberes necesarios para la apropiación creativa del conocimiento y las habilidades vinculadas a las artes vivas o performáticas. Se centra en el Teatro considerado como objeto de creación, de producción, de investigación artística y de enseñanza. Incluye la contextualización, la lógica y la legitimación del conocimiento de dicho campo, así como los desarrollos artísticos, científicos y técnicos propios del mismo, su contexto de producción y su contribución al abordaje de las problemáticas actuales con los que se vincula. Su centro es la formación en el campo teatral relacionado con el desarrollo de un estilo propio, que permita fortalecer y liberar el potencial creativo.

El **Campo de la Formación Básica** aborda las principales líneas de pensamiento, enfoques y perspectivas disciplinares que contribuyen a la formación de la ciudadanía, la profesional artística, las perspectivas teóricas y el mundo de las artes teatrales. Constituye el contexto referencial de la formación enfatizando asimismo una formación humanística. Brinda conocimientos y herramientas propias del mundo de las artes en general y de las artes del teatro en dicho contexto y en el marco de su incursión dentro del desempeño profesional.

El **Campo de la Formación Pedagógica** incluye el conjunto de saberes orientados a conocer, comprender y participar de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en los diferentes contextos y niveles educativos. Contribuye a la formación como educador/a en los diferentes desempeños que requiere el perfil docente para el diseño, implementación y evaluación de proyectos pedagógicos, curriculares, institucionales y de gestión educativa. Está dirigida al dominio de saberes referidos a los marcos culturales de la educación y la educación artística, histórico-políticos educativos e institucionales, problemáticas curriculares, procesos de enseñanza y de aprendizaje y de los/as sujetos participantes. Incluye asimismo los saberes y habilidades que se ponen en juego en el accionar de la docencia tanto en las aulas como en otras actividades que componen el ejercicio de su profesión. Está orientado también al aprendizaje y desarrollo de las capacidades para la actuación docente a través de la participación e integración continua y progresiva en los distintos contextos socioeducativos. Incluye asimismo la especificidad de la consideración de la institución de la educación formal.

El **Campo de los Créditos Libres** permite adecuar la currícula a condiciones de flexibilidad, darle valor académico y formativo a las tareas que pudieran realizar los/as estudiantes en otras actividades vinculadas al campo de formación. Admite la posibilidad de cumplimentar créditos, según lo estipule un Reglamento al respecto, acreditándolos con la participación en programas de investigación y extensión; con el cursado de unidades curriculares electivas de la propia Facultad, otras de la UNCPBA u otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras reconocidas oficialmente; con participación en cursos breves; con asistencia a Congresos Académicos, Jornadas Científicas o similares; con la publicación de artículos científicos; con la participación en eventos artísticos-culturales propios del campo profesional; con trabajos que se estén realizando o ya realizados en el campo profesional y disciplinar; complementar la formación con saberes interdisciplinarios, permitiendo una oferta actualizada de los contenidos correspondientes al Campo de la Formación Disciplinar Específica; u otros rubros que se aprueben por el Consejo Académico.

7.2 Organización curricular por Formato Pedagógico de las Unidades Curriculares

Las Unidades Curriculares podrán adquirir diferente formato pedagógico según sus propósitos y sus intencionalidades formativas. Se distinguen así:

Asignaturas. Son instancias académicas definidas por la presencia de cuerpos de conocimientos relativos a marcos disciplinares. Ellas ofrecen categorías analíticas, modos de pensamiento y abordajes metodológicos específicos al objeto disciplinar. El tratamiento sistemático de los objetos disciplinares ofrece la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos, la especificidad metodológica de cada disciplina, los problemas a los que se ha intentado dar respuesta, aportando herramientas para el trabajo en torno a los desafíos cognitivos.

Seminarios. Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, centrados en un tema específico. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que se tienen incorporados como resultado de la propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas, debates de materiales bibliográficos o de investigaciones. Este formato permite el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitar en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Talleres. Son instancias académicas que se centran en la formación en habilidades, orientadas a la intervención requerida para la acción profesional. El desarrollo de habilidades prácticas envuelve una diversidad y complementariedad de capacidades, entendiendo a la práctica como el hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego los marcos conceptuales disponibles. El taller ofrece un espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para cada situación, el desarrollo de habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlos en situación.

Prácticas. Son instancias de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las instituciones educativas y en las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Representa la posibilidad concreta de asumir el rol profesional del docente, de diseñar proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos. Apuntan a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

7.3 Organización curricular por tramos

Se identifican en la carrera dos tramos simultáneos.

Tramo de Licenciatura: corresponde a las unidades curriculares de cuya acreditación se obtienen la titulación intermedia y la final. Se identifican en la grilla con el código numérico y las letras C (común) y L (Licenciatura)

Tramo de Profesorado: corresponde a las unidades curriculares de cuya acreditación se obtiene la titulación final de Profesor/a Universitario/a. Se identifican en la grilla con el código numérico y las letras C (común) y P (Profesorado)


Lic. DANIELA FERRAR
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

7.4 Organización Curricular por Unidades Curriculares

Referencias:

[D]: Duración; [A]: Anual; [B]: Bimestral; [S]: Semestral; [C]: Cuatrimestral; [HIS]: Horas de interacción pedagógica semanales; [HIT]: Horas de interacción pedagógica totales; [HTA]: Horas de trabajo autónomo totales; [HT]: Horas totales; [CRE]: Créditos

En la columna Cód (Código): C (común); L (solo Licenciatura); P (solo Profesorado); I (solo titulación Intermedia)

TRAMO DE LICENCIATURA

Cód	Unidad Curricular (UC)	D	HIS	HIT	HTA	HT	CRE
PRIMER AÑO							
01 C	Taller Escénico 1	B	10	75	100	175	7
02 C	Actuación 1 (*)	S	4	90	135	225	9
03 C	Laboratorio Vocal 1 (*)	S	3	67,5	107,5	175	7
04 C	Conciencia y Entrenamiento Corporal 1 (*)	S	3	67,5	107,5	175	7
05 C	Introducción a la Teoría Teatral	C	3	45	105	150	6
06 C	Taller Escénico 2	C	4	60	115	175	7
07 C	Historia del Teatro Argentino	C	3	45	105	150	6
	(*) estas unidades curriculares tienen una duración de un cuatrimestre + un bimestre						
	TOTAL PRIMER AÑO	-	-	450	775	1225	49
SEGUNDO AÑO							
08 C	Actuación 2	A	4	120	155	275	11
09 C	Conciencia y Entrenamiento Corporal 2	A	3	90	160	250	10
10 C	Laboratorio Vocal 2	A	3	90	160	250	10
11 C	Taller Escénico 3: Rítmica, Danza y Diseño Escenográfico	C	6	90	135	225	9
12 C	Historia del Teatro Occidental 1	C	3	45	105	150	6
13 C	Práctica Escénica 1	C	6	90	85	175	7
14 C	Historia del Teatro Occidental 2	C	3	45	105	150	6
	TOTAL SEGUNDO AÑO	-	-	570	905	1475	59
Para obtener la titulación intermedia el/la estudiante deberá acreditar las unidades curriculares: "Gestión y producción del Teatro" y "Taller de Puesta en Escena" las cuales son exclusivas para dicha titulación.							

29 I	Gestión y producción del Teatro	C	3	45	105	150	6
30 I	Taller de Puesta en Escena	C	3	45	105	150	6
TITULACIÓN INTERMEDIA: ASISTENTE UNIVERSITARIO/A DE ESCENA							
TOTAL TITULACIÓN INTERMEDIA: ASISTENTE UNIVERSITARIO/A DE ESCENA		-	-	1110	1890	3000	120
TERCER AÑO							
16 C	Actuación 3	A	4	120	155	275	11
17 C	Conciencia y Entrenamiento Corporal 3	A	3	90	160	250	10
18 C	Laboratorio Vocal 3	A	3	90	160	250	10
19 C	Práctica Escénica 2	C	6	90	160	250	10
20 C	Dramaturgia	C	3	45	105	150	6
21 C	Dirección Escénica	C	6	90	110	200	8
22 C	Historia del Teatro Latinoamericano	C	3	45	105	150	6
	TOTAL TERCER AÑO	-	-	570	955	1525	61
CUARTO AÑO							
23 L	Práctica Escénica 3	A	8	240	60	300	12
24 L	Investigación de la Práctica Artística	A	3	90	110	200	8
25 C	Diseño Escenográfico	C	4	60	115	175	7
26 C	Historia y Filosofía del Arte	C	3	45	105	150	6
27 C	Enfoques Teórico Metodológicos de la Actuación	C	4	60	90	150	6
28 C	Taller escénico 4: Sonido y Coreografía expandida.	C	4	60	115	175	7
	TOTAL CUARTO AÑO	-	-	555	595	1150	46
CRÉDITOS LIBRES							
15 C	Créditos Libres	-	-	155	470	625	25
	TOTAL TITULACIÓN FINAL LICENCIADO/A EN TEATRO	-	-	2300	3700	6000	240
TITULACIÓN FINAL: LICENCIADO/A EN TEATRO							

Los Créditos Libres se podrán cumplimentar, según lo estipule un Reglamento al respecto, acreditando créditos con la participación en programas de investigación y extensión; con el cursado de unidades curriculares electivas de la propia Facultad, otras de la UNCPBA u otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras reconocidas oficialmente; con participación en cursos breves; con asistencia a Congresos Académicos, Jornadas Científicas o similares; con la publicación de artículos científicos; con la participación en eventos artísticos-culturales propios del campo profesional; con trabajos que se estén realizando o ya realizados en el campo profesional y disciplinar; u otros rubros que se aprueben por el Consejo Académico.

Otros requisitos de egreso: para obtener el título final de Licenciado/a en Teatro, el/la estudiante deberá presentar y defender públicamente un Trabajo Final de Licenciatura según lo estipule un Reglamento al respecto.

TRAMO DE PROFESORADO

Cód	Unidad Curricular (UC)	D	HIS	HIT	HTA	HT	CRE
PRIMER AÑO							
01 C	Taller Escénico 1	B	10	75	100	175	7
02 C	Actuación 1 (*)	S	4	90	135	225	9
03 C	Laboratorio Vocal 1 (*)	S	3	67,5	107,5	175	7
04 C	Conciencia y Entrenamiento Corporal 1 (*)	S	3	67,5	107,5	175	7
05 C	Introducción a la Teoría Teatral	C	3	45	105	150	6
31 P	Grupo, Juego y Creación	C	3	45	80	125	5
06 C	Taller Escénico 2	C	4	60	115	175	7
07 C	Historia del Teatro Argentino	C	3	45	105	150	6
32 P	Sujetos, Contextos y Prácticas	C	2	30	95	125	5
	(*) estas unidades curriculares tienen una duración de un cuatrimestre + un bimestre						
	TOTAL PRIMER AÑO	-	-	525	950	1475	59
SEGUNDO AÑO							
08 C	Actuación 2	A	4	120	155	275	11
09 C	Conciencia y Entrenamiento Corporal 2	A	3	90	160	250	10
10 C	Laboratorio Vocal 2	A	3	90	160	250	10
11 C	Taller Escénico 3: Rítmica, Danza y Diseño Escenográfico	C	6	90	135	225	9
12 C	Historia del Teatro Occidental 1	C	3	45	105	150	6
33 P	Sujetos, Desarrollo y Aprendizaje	C	3	45	80	125	5
13 C	Práctica Escénica 1	C	6	90	85	175	7
14 C	Historia del Teatro Occidental 2	C	3	45	105	150	6
34 P	Didáctica y Currículum de la Educación Artística	C	3	45	80	125	5
	TOTAL SEGUNDO AÑO	-	-	660	1065	1725	69

TERCER AÑO							
16 C	Actuación 3	A	4	120	155	275	11
17 C	Conciencia y Entrenamiento Corporal 3	A	3	90	160	250	10
18 C	Laboratorio Vocal 3	A	3	90	160	250	10
19 C	Práctica Escénica 2	C	6	90	160	250	10
20 C	Dramaturgia	C	3	45	105	150	6
35 P	Taller de Herramientas para la Práctica Docente	C	2	30	95	125	5
21 C	Dirección escénica	C	6	90	110	200	8
22 C	Historia del Teatro Latinoamericano	C	3	45	105	150	6
36 P	Práctica Docente 1	C	4	60	65	125	5
	TOTAL TERCER AÑO	-	-	660	1115	1775	71
CUARTO AÑO							
25 C	Diseño Escenográfico	C	4	60	115	175	7
26 C	Historia y Filosofía del Arte	C	3	45	105	150	6
37 P	Práctica Docente 2	C	4	60	65	125	5
27 C	Enfoques Teórico Metodológicos de la Actuación	C	4	60	90	150	6
28 C	Taller escénico 4: Sonido y Coreografía expandida.	C	4	60	115	175	7
	TOTAL CUARTO AÑO	-	-	285	490	775	31
CRÉDITOS LIBRES							
15 C	Créditos Libres	-	-	170	80	250	10
TITULACIÓN FINAL: PROFESOR/A UNIVERSITARIO/A DE TEATRO							
	TOTAL TITULACIÓN FINAL: PROFESOR/A UNIVERSITARIO/A DE TEATRO	-	-	2300	3700	6000	240

Los Créditos Libres se podrán cumplimentar, según lo estipule un Reglamento al respecto, acreditando créditos con la participación en programas de investigación y extensión; con el cursado de unidades curriculares electivas de la propia Facultad, otras de la UNCPBA u otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras reconocidas oficialmente; con participación en cursos breves; con asistencia a Congresos Académicos, Jornadas Científicas o similares; con la publicación de artículos científicos; con la participación en eventos artísticos-culturales propios del campo profesional; con trabajos que se estén realizando o ya realizados en el campo profesional y disciplinar; u otros rubros que se aprueben por el Consejo Académico.


 Lic. DANIELA FERRAR
 DECANA
 Facultad de Arte
 U.N.C.P.B.A.

7.5. Certificaciones Institucionales

Obtendrán microcredencial institucional de **ACTOR/ACTRIZ UNIVERSITARIO/A** sin reconocimiento oficial ni validez nacional otorgada por autoridad competente los/as estudiantes de la carrera que hayan acreditado:

- Taller Escénico 1, 2 y 3
- Actuación 1, 2 y 3
- Laboratorio Vocal 1, 2 y 3
- Conciencia y Entrenamiento Corporal 1, 2 y 3
- Práctica Escénica 1 y 2
- Dramaturgia
- Introducción a la teoría teatral

Se podrán crear otras microcredenciales contando con la aprobación del Consejo Académico.

7.6. Cronograma Inicial de Cursada

El siguiente cronograma evidencia las intenciones iniciales de distribución de las unidades curriculares por cuatrimestre. Las mismas podrán modificarse según se determine por necesidades institucionales o resultados del seguimiento curricular.

PRIMER AÑO: 1er. Cuatrimestre	PRIMER AÑO: 2do. Cuatrimestre
Taller Escénico 1 (*)	Taller Escénico 2
Actuación 1 (**)	Actuación 1
Laboratorio Vocal 1 (**)	Laboratorio Vocal 1
Conciencia y Entrenamiento Corporal 1 (**)	Conciencia y Entrenamiento Corporal 1
Introducción a la Teoría Teatral	Historia del Teatro Argentino
Grupo, Juego y Creación	Sujetos, Contextos y Prácticas
Créditos Libres	Créditos Libres
(*) Esta unidad curricular se cursa solo en el primer bimestre del primer cuatrimestre (**) Estas unidades curriculares se cursan solo en el segundo bimestre del primer cuatrimestre y luego continúan en el segundo cuatrimestre	
SEGUNDO AÑO: 1er. Cuatrimestre	SEGUNDO AÑO: 2do. Cuatrimestre
Actuación 2	Actuación 2
Conciencia y Entrenamiento Corporal 2	Conciencia y Entrenamiento Corporal 2
Laboratorio Vocal 2	Laboratorio Vocal 2
Taller Escénico 3: Rítmica, Danza y Diseño Escenográfico	Práctica Escénica 1
Historia del Teatro Occidental 1	Historia del Teatro Occidental 2
Gestión Integral del Teatro	Taller de Puesta en Escena
Sujetos, Desarrollo y Aprendizaje	Didáctica y Currículum de la Educación Artística
Créditos Libres	Créditos Libres

TERCER AÑO: 1er. Cuatrimestre	TERCER AÑO: 2do. Cuatrimestre
Actuación 3	Actuación 3
Conciencia y Entrenamiento Corporal 3	Conciencia y Entrenamiento Corporal 3
Laboratorio Vocal 3	Laboratorio Vocal 3
Práctica Escénica 2	Dirección escénica
Dramaturgia	Historia del Teatro Latinoamericano
Taller de Herramientas para la Práctica Docente	Práctica Docente 1
Créditos Libres	Créditos Libres
CUARTO AÑO: 1er. Cuatrimestre	CUARTO AÑO: 2do. Cuatrimestre
Práctica Escénica 3	Práctica Escénica 3
Investigación de la Práctica Artística	Investigación de la Práctica Artística
Diseño Escenográfico	Taller Escénico 4: Sonido y Coreografía expandida.
Historia y Filosofía del Arte	Enfoques Teórico Metodológicos de la Actuación
Práctica Docente 2	Créditos Libres
Créditos Libres	

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

01C – TALLER ESCÉNICO 1

El cuerpo en la escena: juego, concentración, contacto, observación. La grupalidad en la creación escénica. Descubrimiento y conciencia de la voz propia y grupal. La base corporal de la voz: el soporte respiratorio para la voz, el movimiento y la expresividad. Ensayo e indagación como territorio de creación. El cuerpo y la palabra. Integración voz, cuerpo y afectividad en la escena.

02C - ACTUACIÓN 1

Formación de actores/actrices – la iniciación: la mirada de los/as otros/as. La voluntad escénica y la confianza. Capacidad creadora en situación de exposición escénica. La verdad de la escena y sus modos de organización. Creación de mundos: la improvisación. Disposición lúdica, física y sensible para la escena. Hacer escena: cuerpo en escena y mundo interior, ensayo y repetición, vínculos y afectividad, tensiones y conflictos, fragmentos textuales.

La escena: soportes y materiales. Puesta en crisis de la escena: trastocando los elementos de la situación dramática. Improvisación y texto. Palabra propia y palabra de otro/a. Texto teatral. Mundo sensible. Acción dramática y justificación de la acción. Escenas y monólogos. Textos teatrales argentinos y latinoamericanos contemporáneos.

03C - LABORATORIO VOCAL 1

Pasaje de la voz cotidiana a la voz escénica. Cuerpo sonoro. Eutonía - Eufonía.

Autopercepción y reorganización corporal y vocal. Escucha interna (Mi propio ritmo, tono y volumen. Patrones de emisión y de movimiento cotidianos. Identificación de zonas de tensión corporales y de emisión sonora/textual) Escucha externa (El espacio sonoro que me circunda. La relación con los/as otros/as: en la vida cotidiana, en la escena, con el público).

Profilaxis de la voz. Aparato fonador: anatomía y fisiología. Ampliación del registro vocal. Creatividad vocal. Articulación-Dicción. Proyección: espacios abiertos y cerrados. Resonancia (del/de la estudiante y de los espacios de representación). Matices vocales (tono, ritmo, volumen). Voz hablada. Acercamiento a la voz cantada para la escena. El texto: posicionamiento frente al mismo. Análisis intelectual e indagación corporal/sonora. Doble vía de abordaje al texto: indagación técnica y situacional en interrelación. Realismo. Melodrama.

04C- CONCIENCIA Y ENTRENAMIENTO CORPORAL 1

Eje del Movimiento

Concentración: identificación de los tiempos de la concentración. Cortes en la concentración. Bifurcaciones de la atención.

Confianza individual. Desinhibición: Juicios sobre el propio cuerpo. Prejuicios. Permisos en el espacio extra – cotidiano de la clase.

El grupo como red de contención. Confianza grupal. La mirada del/la otro/a como sostén y acompañamiento.

La improvisación como proceso. Improvisación corporal.

Calidades de movimiento: Factores: Atención, Tiempo, Peso, Fluidez. Calidades Unifocal – Multifocal; Aceleración – Desaceleración; Fuerza Fuerte – Fuerza Suave; Fluidez Liberada – Fluidez Contenida.

Espacio: Niveles: alto, medio, bajo. Espacio personal o kinesfera: chica, media, grande. Espacio total e interpersonal. Espacio escénico/ficcional.

La mirada del/de la otro/a como invitación.

Eje de la Dramaturgia

Situación dramática: Entorno. Conflicto. Objetivos/intenciones.

Presencia escénica: relación entre “adentro” y “afuera”. Propiocepción y percepción del entorno. Secuencia como estructura contenedora de la expresividad.

05C - INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA TEATRAL

Estudios teatrales. La Poética de Aristóteles. Fábula, acción, personaje. La unidad como concepto. El modo dramático, épico y lírico. Teoría de la representación. La crisis de la representación, de personaje, de autoría, de dramaturgia. Teatralidad. Semiótica teatral. La línea de estudios dramáticos: drama moderno y teatro posdramático. La multiplicidad como concepto.


Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

06C - TALLER ESCÉNICO 2

Interocepción, propiocepción, exterocepción. Sistemas orgánicos: nervioso, osteomuscular, respiratorio, fonador, auditivo. Integración sensorio-perceptiva de los sistemas orgánicos para el abordaje actoral.

Exposición escénica y sistema nervioso. Atención y concentración: atención focalizada/global. Autoimagen vocal y corporal.

Tonicidad: Eutonía/ Eufonía. Diferenciación.

Improvisación escénica: corporal, vocal/sonora.

Cuidado del propio cuerpo y de los/las otros/as y de la intimidad en la escena.

07C – HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO

Orígenes del teatro argentino: El circo. La gauchesca teatral. Juan Moreira y la compañía de los hermanos Podestá. Conformación del campo teatral. Teatro popular de fines del siglo XIX e inicios del S XX. Sainetes y grotos criollos. El actor nacional o popular. Productividad del género en el teatro argentino: neosainetes y neogrotos a fines del S. XX. El teatro independiente en los siglos XX y XXI. Teatro de la Posdictadura.

08C - ACTUACIÓN 2

Formación de actores extra-metódica. La Vía negativa grotowskiana. Indagación, improvisación y reflexión crítica/teórica. Entrenamiento de taller y procedimiento de ensayo. El cuerpo del actor/actriz. La variación y la acción. El encuentro con el/la espectador/a - un/a otro/a - el mundo. La realidad es distinta de lo real. Conexiones y máquinas de sentido. La construcción dramática del/ de la actor/actriz. La dimensión concreta y la dimensión simbólica de la escena. El texto teatral: Chejov, Ibsen, Pinter, Monti.

La sonoridad como campo de indagación. Voz, canto y música. La materialidad de la palabra. El habla como campo de indagación. La palabra y el orden. La tradición hegemónica del discurso teatral. La relación diálogo y conflicto interpersonal. La salida del diálogo teatral. Acción y comentario. El cuerpo del/de la actor/actriz como comentario. Narración, representación, presentación. La escena mostrada. La escena recreada. El actor testigo de la escena. Montaje y construcción. El montaje en el cuerpo. Lo monstruoso. El teatro político. El actor y el espacio. Habitar el espacio "real". La actuación distanciada. Otros textos teatrales: Brecht, Müller, Koltes, Pizarnik, Beckett.

09C - CONCIENCIA Y ENTRENAMIENTO CORPORAL 2

Eje del Movimiento

La respiración como soporte del movimiento y la expresividad

Energía. Administración de la energía. Dilatación de la energía.

Elementos del movimiento: espacio, tiempo, peso y fluidez.

Calidades de la expresividad. Acciones básicas del movimiento, según L.M.A (Laban Movement Analysis)

Patrones kinestésico expresivos. Sensibilización kinestésica y expresiva.

Eje de la Dramaturgia

Acción física. Espacio y tiempo escénicos. Extra cotidianeidad del comportamiento.

Principios de la Antropología Teatral. Equilibrio precario, oposición de fuerzas, incoherencia coherente.

Corporeidad y metáfora. Presencia escénica. Secuencia de acciones físicas

Repetición y transformación

10C - LABORATORIO VOCAL 2

Respiración. Gesto respiratorio. Tipos de respiración. Dosificación del soplo.

Voz escénica. Vocalización. Eufonía. Acústica del tracto vocal. Resonancia. Articulación y dicción. Enraizamiento. Apoyo. Entonación. Creatividad vocal. Proyección de la voz en espacio cerrado y abierto. Voz y visión. Cuidados de la voz.

Antropología de las voces y el sonido. Voz y escucha. Tipos de escucha. Escucha en la escena.

Campo sonoro: campo acústico / campo aural. Paisaje sonoro. Silencio. Planos y transiciones. Identidad y memoria sonora. Regímenes sonoros.

Dramaturgia sonora vocal. Cuerpo coral. Unísono, polifonía, contrapunto. Acción vocal. Imagen sonora. Metáfora sonora.

Introducción al Teatro musical. Voz hablada-cantada en teatro musical. Melodía, armonía y ritmo. Voz cantada y caracterización de personaje. Dispositivo coreográfico, voz y organicidad. La voz cantada desde el movimiento. Resistencia vocal.

11C - TALLER ESCÉNICO 3: Rítmica, Danza y Diseño Escenográfico

Espacio Rítmica

Tiempo. Presente perceptivo. Cualidades perceptivas. Congruencias temporales y percepción intermodal. Modulación: micro temporalidad (componentes y formas rítmicas), macro temporalidad (estructuras rítmicas). Diálogo entre la micro y macro temporalidad. Pulso orgánico. Grafía rítmica de la actuación. Tiempo escénico (duraciones, cambios, contrastes, estructuras). Sincronicidad, precisión y ajuste intermodal (diálogo con los elementos de la puesta). Guión rítmico de la escena.

Espacio Diseño Escenográfico:

Espacialidad escénica. Tipos de espacios escénicos. Site Specific. Público - escenario: espectador/a - actor/actriz. Perspectiva visual/percepción. Topografía escénica - notación.

Espacio Danza:

La danza en la formación de lx actor/actriz. Elementos y procedimientos para la improvisación en danza. Secuencia de movimiento en danza. Composición en danza a través de la exploración de materialidades/objetos escénicos. El tiempo y el ritmo en el movimiento danzado.


Lic. DANIELA FERRAR
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

12C - HISTORIA DEL TEATRO OCCIDENTAL 1

El teatro en la Grecia antigua. Cosmovisión socio política. La Tragedia: origen y poética. Principales referentes. Sus obras y su poética. Resignificaciones en el teatro contemporáneo. El teatro en la Roma antigua: La Comedia. Principales referentes. Sus obras y su poética. Vinculaciones con textualidades anteriores y posteriores. Anclaje cultural, artístico y territorial de la comedia romana. El teatro popular en el medioevo y el renacimiento. La Comedia dell'Arte italiana.

13C - PRÁCTICA ESCÉNICA 1

Trabajo creativo: el proyecto. Nuevos discursos poéticos: textualidades contemporáneas. El texto material. Distorsión del sistema dramático. El personaje contemporáneo. Debilitamiento, fragmentariedad e identidad inestable. Entrenamiento y ensayo. Creación de mundo. Dramaturgia de la escena. El montaje: principales elementos para la puesta en escena. Autogestión. Circulación.

14C - HISTORIA DEL TEATRO OCCIDENTAL 2

Teatro isabelino. La tragedia shakesperiana. Poética del antropocentrismo. La renovación de las formas clásicas: el héroe humano, la hybris, el decoro y el pathos, Ex machina. El espacio escénico y los modos de actuación en la época de W. Shakespeare. Las poéticas del objetivismo (siglos XIX-XX). Positivismo y socialismo. Evolución del Romanticismo al Realismo. El simbolismo. Las estructuras del drama moderno: Henrik Ibsen. El Tercer Reich y el teatro político del exilio. Bertolt Brecht: teatro épico y dialéctico. Tensiones entre Modernidad y Posmodernidad: destotalización, destemporalización y desreferencialización El teatro del absurdo de Samuel Beckett. Poética del balbuceo.

15C - CRÉDITOS LIBRES

Los Créditos Libres se podrán cumplimentar, según lo estipule un Reglamento al respecto, acreditando créditos con la participación en programas de investigación y extensión; con el cursado de unidades curriculares electivas de la propia Facultad, otras de la UNCPBA u otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras reconocidas oficialmente; con participación en cursos breves; con asistencia a Congresos Académicos, Jornadas Científicas o similares; con la publicación de artículos científicos; con la participación en eventos artísticos-culturales propios del campo profesional; con trabajos que se estén realizando o ya realizados en el campo profesional y disciplinar; u otros rubros que se aprueben por el Consejo Académico.

16C - ACTUACIÓN 3

Indagación activa en la tragedia Shakesperiana. Acciones físicas productivas para la tragedia. Improvisación en el marco de la poética. Artificios propios de la Tragedia Isabelina. Conjunción estructura dramática y artificios poéticos de la Tragedia Shakesperiana. Reflexión teórico-metodológica. Comedia del arte. Indagación activa. Acciones físicas productivas. Conjunción estructura dramática y artificio poético. Gestualidad. Artificios propios de la Comedia del Arte. Masquemas. Tipificación dialectal. Gesto y voz en la poética.


Lic. DANIELA FERRAR
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

17C - CONCIENCIA Y ENTRENAMIENTO CORPORAL 3

Eje del Movimiento:

Análisis de Movimiento Laban (L.M.A.). Categoría: Cuerpo, Expresividad, Forma y Espacio.

Principios de la Antropología Teatral desarrollado por E. Barba. Simetría / asimetría. Apoyo cotidiano y extra cotidiano. Ruptura de la coherencia y previsibilidad cotidiana. Manos activas. Precisión.

Eje de la Dramaturgia (Creación escénica):

La acción física. Elementos de la acción física: Intención, Movimiento, organicidad, fisicalidad y corporalidad de la acción física. Codificación y ramificación de la acción física.

Creación escénica. Secuenciación de la acción física.

Pre-condiciones esenciales del proceso creativo: motivación y actitud creativa.

Actividades básicas del proceso creativo: generación, interpretación, exploración, selección, evaluación y estructuración.

Montaje: dramaturgia del/de la actor/actriz y del espectáculo.

18C - LABORATORIO VOCAL 3

Técnica vocal integral. Entrenamiento respiratorio-articulatorio personal (para el rol docente, artístico y expositivo / académico en su línea de investigación): Coordinación Fonorespiratoria, prevención de la fatiga vocal, respiración, apertura y control costodiafragmático, manejo espacial sonoro, limpieza articulatoria, apertura vocálica, marcación consonántica, puntos articulatorios, fonemas específicos, liberación de tensiones, fortalecimiento de glotis, dosificación aérea.

Resonancia, Ubicación de la voz en el espacio, Relación imagen y sonido, Acústica del espacio escénico. Entonación: Acento, ritmo, pausas lógicas, pausas psicológicas, variación tonal, curvas de entonación. Creatividad vocal. Indagación vocal. Actuación. Espacio sonoro. Texto. Objetos. Sonido. Vestuario. Caracterización.

19C - PRÁCTICA ESCÉNICA 2

Núcleo poético en el sistema de creación colectiva. Proyecto escénico. Etapas de un proyecto de creación teatral: 1) Indagación / Investigación / Referencias / Acopio; 2) Juego / asociación / improvisación / ensayo; 3) Lenguaje / composición / puesta en escena / producción. Participación activa y circulación de voces.

20C - DRAMATURGIA

La imaginación como elemento constitutivo de la creación. Creatividad. La imagen como forma de indagación poética. Condiciones de escritura. Conflicto. Situación aparente. Conflicto y acción. La acción como estructura y motor de la imaginación. Fuerzas en tensión y dinámicas que atraviesan la acción escénica.


Lic. DANIELA FERRARO
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

Personaje. El personaje como objeto poético, metafísico y territorial. Lenguaje poético, lenguaje coloquial y territorial, lenguaje mestizo. Identidad, deseo y ritmo. El texto como partitura. Estructura clásica y otras formas de organización dramática. Ritmo, progresión y digresión. Dimensiones escénicas: lo visible y lo extra escénico. Monólogo y soliloquio como dispositivos dramáticos. El texto como partitura abierta. Estrategias de composición colectiva. Escrituras que emergen durante el proceso de ensayo.

21C - DIRECCIÓN ESCÉNICA

La dirección: acciones y decisiones que sustentan el rol - La puesta en escena: articulación de las distintas artes que la configuran. El ensayo: hipótesis de juego, prueba, error y problematización. Universo poético de la escena - Acción escénica.

Observación: La atención como movimiento articular. La conversación como práctica consciente. El diálogo creativo: el cuerpo, la atención y la palabra de quien dirige: modos de implicarse, intervenir y proceder.

22C - HISTORIA DEL TEATRO LATINOAMERICANO

Teatralidad en las comunidades precolombinas, los rituales y uso de máscaras. Poéticas teatrales en América Latina entre del siglo XVI al XX. La modernización teatral de la década de 1920 y 1960 en América Latina. La creación colectiva latinoamericana. Los grupos teatrales paradigmáticos, sus directores, dramaturgos y procesos de legitimación. Decolonialidad. Teatralidades, performance e hibridación cultural latinoamericana del siglo XXI.

23L - PRÁCTICA ESCÉNICA 3

El proceso creativo: el ensayo, los procedimientos, la composición. La creación de mundo. El imaginario actoral.

Diseño e implementación de un proyecto de creación escénica: el texto, el subtexto, el anteproyecto poético. El punto de vista escénico. La dimensión del montaje como sistema (lo espacial, lo sonoro, lo visual, la dramaturgia), el discurso poético. La interdisciplinariedad.

Lo grupal: la dirección teatral y la horizontalidad. El equipo creativo, el equipo de gestión. La grupalidad como acontecimiento. El ciclo Carne Fresca.

La mirada: la devolución escénica crítica, la toma de decisiones. El público, el estreno, la circulación.

La producción y gestión teatral aplicada: herramientas de gestión, producción y circulación. Sostenibilidad y profesionalización de las artes escénicas.

24L - INVESTIGACIÓN DE LA PRÁCTICA ARTÍSTICA

La Investigación Teatral: El proceso de investigación. Relación entre teoría, método y técnica. Metodologías de abordaje. La investigación teatral: perspectivas sobre y a través de la práctica artística. El rol del/de la investigador/a artista. Formulación y desarrollo de proyectos de investigación. Motivación. Delimitación temática. El objeto de estudio: hecho, proceso, acontecimiento. Problematicación de hechos y procesos artísticos.


Lic. DANIELA FERRARO
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

Elaboración de Trabajo Final: Taller de trabajo con propuesta. Planteamiento de preguntas problemas y objetivos. Estado de la cuestión, formulación de marcos teóricos (definiciones operativas). Métodos y fuentes: su vinculación con el contenido temático y los enfoques. Acciones de trabajo. Relevamiento de información. Sistematización de la información.

25C - DISEÑO ESCENOGRÁFICO

Diseño escénico como sistema de organización sensorial-visual. Concepto de diseño. Metodología de diseño para dramaturgia de texto / dramaturgia de escena. Adaptabilidad del diseño a tipos de espacios escénicos. Poética de la luz: la luz y el espacio escénico. Climas y atmósferas. Artefactos y usos. La luz y las tecnologías multimedia. Vestuario. Maquillaje. Boceto. Maqueta.

26C - HISTORIA Y FILOSOFÍA DEL ARTE

Abordaje introductorio a conceptos filosóficos y sus influencias en las teorías del arte. La obra de Arte Total de R. Wagner. La creación artística en Bergson. Las vanguardias estéticas en el siglo XX: El simbolismo de A. Jarry. Surrealismo y Dadá en T. Kantor. A. Strindberg y el expresionismo. El Teatro de Arte Total de W. Gropius. La escuela de Frankfurt y la industria cultural en J. Svoboda. Arte y política. Activismo, intervención y performance. El Living Theatre y Tucumán Arde. Posmodernidad en J.-F. Lyotard y la interdisciplina. Arte como filosofía en A. Danto. El simulacro según J. Baudrillard y el rizoma de G. Deleuze. Arte contemporáneo en A. Badiou, J. Ranciere y B. Groys. Feminismo en A. Giunta, posthumanismo, el Arte digital y Ciberformance. La ecosofía de F. Guattari. Teatro ambientalista.

27C - ENFOQUES TEÓRICO-METODOLÓGICOS DE LA ACTUACIÓN

Formación de actores y actrices en contextos institucionales y no formales. El arte de la actuación según los principales referentes del siglo XX. Constantin Stanislavski: la verosimilitud, memoria emocional y acciones físicas, estructura dramática. Vsevolod Meyerhold: la biomecánica, ciclos de la acción, études. Antonin Artaud: el teatro de la crueldad, la metafísica en acción. Bertold Brecht, ruptura, creación, compromiso social y político. Gestus y extrañamiento. Augusto Boal: el teatro popular latinoamericano, Teatro del Oprimido, juegos y ejercicios; El Arcoiris del Deseo; Teatro Foro. Jerzy Grotowski: el entrenamiento como investigación; la vía negativa; laboratorio. Eugenio Barba: la corporeidad en acción escénica desde una perspectiva multicultural; el entrenamiento de el/la actor/actriz en el Odin Teatret; Antropología Teatral, principios; del entrenamiento al espectáculo. El teatro y la actuación posdramática. El concepto de teatralidad. La presencia en escena. La corporeidad escénica (cuerpo y voz en integración). Ejercicios de formación actoral en grupos de adultos.

Trabajos de Campo: Prácticas docentes en la educación superior.

28C – TALLER ESCÉNICO 4: Sonido y Coreografía expandida

Espacio Sonoro:

Sonoturgias y espacios sonoros. Nociones de estructura musical. Acústica y Psicoacústica aplicada a la escena. Relación imagen y sonido: la audiovisión. Problemáticas del diseño sonoro teatral. Roles expresivos, narrativos, estructurales y estéticos del discurso sonoro teatral. Poéticas sonoras del tiempo y el espacio. Producción Registro procesamiento y reproducción técnica del sonido.


Lic. DANIELA FERRARA, 26
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

Espacio Coreografía:

Introducción a la coreografía y a la coreografía expandida. Análisis y referencias de obras, colectivos artísticos y artistas. Introducción a distintas metodologías de composición. Composición del tiempo, imagen, forma, corporeidades, desde el rol del/de la coreógrafo/a. Hibridez de lenguajes.

29I - GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL TEATRO

Políticas culturales. Modos de producción teatral. Diseño y ejecución de proyectos escénicos. Procesos creativos. FODA: recursos humanos, económicos y materiales. Planificación de acciones pre y pos estreno. Circulación y consumo de bienes culturales: giras. Públicos y Audiencias. Accesibilidad. Historia de la gestión legislativa del Teatro Independiente argentino. Ley Nacional del Teatro N°24.800. Instituto Nacional del Teatro. Ley Provincial del Teatro N°14.037. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Consejo Provincial del Teatro Independiente. Ordenanza Municipal N° 14.366. Consejo Municipal de Teatro Independiente de Tandil. Contratos y Asociaciones de regulación laboral: Argentores. Asociación Argentina de Actores y Actrices. Sadaic. Estudio de casos en la región y el territorio local.

30I - TALLER DE PUESTA EN ESCENA

La dirección: distintos sentidos de la dirección escénica. Puesta en escena: distintas artes que la configuran. Dispositivos pre-escénicos: palabras, acciones, materialidades. Imágenes sensoriales e imágenes poéticas. Dispositivos escénicos: lo orgánico, lo narrativo, lo evocativo. Observación: posicionamiento de la mirada. Prueba, error y problematización - La atención como movimiento articular.

31P - GRUPO, JUEGO Y CREACIÓN

Abordaje sociocultural y psicosocial. El juego, la cultura y la producción histórica de la subjetividad. Juego y mediación cultural. Juego como actividad humana. Tipos de juego. Funciones del Juego y el jugar. Juego y procesos creativos. imaginación y representación simbólica.

Grupo y dispositivos de coordinación. La lectura de tramas colectivas en la práctica artística y docente. Organizadores grupales. Vectores de análisis. Momentos epistémicos y coordinación. Observación y coordinación para la lectura e intervención psicosocial.

Juego como objeto de estudio y como recurso para la actividad teatral y audiovisual. Corrientes teóricas sobre el juego. Perspectivas antropológicas, psicológicas, socio históricas y psicodramática. Enfoques lúdicos y coordinación.

Trabajos de campo: observaciones a grupos y sujetos en situaciones de juego y de actividad creativa e intervenciones al interior del grupo clase y de otros espacios educativos y artísticos.

32P - SUJETOS, CONTEXTOS Y PRÁCTICAS

Constitución psíquica. Constitución subjetiva. El yo corporal. Construcción de subjetividades y escolarización. La biografía escolar. Narrativas.

Cultura. Vida, consumos e identidades de las infancias y juventudes contemporáneas.

La educación como práctica social. Ámbitos y formatos. Construcción del Estado y construcción del sistema escolar. Historización y politización de los problemas de la educación y de la educación artística. La educación como parte de las políticas públicas, especificidades en la educación artística. Organismos Internacionales, nacionales y provinciales y su agenda política. Transformaciones en el contexto político, económico y social de la Argentina y su impacto en las políticas educativas artísticas. Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y de los Niveles Educativos. Escolarización e inclusión educativa. Marcos normativos del Sistema Educativo Provincial.

Legislación referida al niño/a. Los niños/as como sujetos de derecho. Los derechos de los niños/as. Promoción y protección de los derechos de la niñez en el campo educativo. La profesión docente y la formación de los/as docentes en arte.

Prácticas educativas artísticas en contextos de distintos grados de formalidad. Organización y finalidades. Características de los Contextos y los destinatarios. El sentido político de la educación. A

Trabajos de campo: registros y/o entrevistas a actores del sistema educativo y/o a referentes de espacios con distintos grados de formalidad de la enseñanza/ educación; análisis de registros y/o entrevistas administradas.

33P - SUJETOS, DESARROLLO Y APRENDIZAJE

Relaciones entre desarrollo y aprendizaje. Definiciones epistémicas referidas a la noción de sujetos, aprendizaje y funciones sociocognitivas y afectivas desde las psicologías constructivistas (Piaget – Vigotsky). El aprendizaje situado. Aprendizaje desde las teorías constructivistas en la educación artística.

Desarrollo y juego. Artes Temporales en la Génesis de Procesos Psicológicos Complejos. El juego escénico de la primera infancia. Constitución del cuerpo simbólico. Funciones subjetivantes. La construcción del símbolo. El juego de reglas. Juego y género.

Adolescencias. Identidad, duelos y sexualidad. La expresión artística en el mundo adolescente tecnologizado. Relacionalidad virtual.

Vejece. Viejismos. Identidad y Creatividad.

Trabajos de campo: registros y entrevistas a estudiantes de distintos niveles del Sistema Educativo y/o personas/grupos que estén en la actividad artística en diversos espacios culturales.

34P - DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La didáctica como campo del saber. La enseñanza como objeto de estudio y práctica social. Aproximaciones a la Educación artística. Concepciones sobre la enseñanza del arte. La educación artística como campo de conocimiento, como producción simbólica. Perspectivas de análisis de la Educación Artística.


Lic. DANIELA FERRARINI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

El Currículum como cruce de prácticas diversas. Actores, decisiones y operaciones en la definición curricular en arte. El contenido de la enseñanza como construcción social y campo de problematizaciones. Perspectivas de abordaje acerca del diseño didáctico. La construcción metodológica. Elaboración de propuestas de intervención según los diferentes niveles del sistema y la inserción del lenguaje. Los proyectos inter y transdisciplinarios en la enseñanza del arte. Organización didáctica de las tareas de aprendizaje en arte. La evaluación formativa de la enseñanza artística. Tipos de evaluación: coevaluación- autoevaluación- retroalimentación observación continua-rúbricas. Diseño de instrumentos de recolección de información en situaciones educativas. Observación y registro en contextos escolares.

Trabajos de campo: observaciones exploratorias y registros por parejas de estudiantes en los niveles educativos obligatorios, entrevistas a docentes realizadas en cursadas anteriores.

35P - TALLER DE HERRAMIENTAS PARA LA PRÁCTICA DOCENTE

El diseño de la propuesta docente para el área según los diferentes niveles del sistema y su planificación: secuencia didáctica, unidad didáctica y proyecto.

Criterios de selección de estrategias didácticas en la enseñanza de la educación artística. Estrategias de enseñanza de la educación artística según distintas disciplinas (teatro, realización audiovisual). Intervención docente en la enseñanza de la educación artística. Diseño de intervenciones situadas. Recursos didácticos que acompañan las intervenciones docentes. Articulación teoría-práctica en educación artística y de la enseñanza del teatro y de la realización audiovisual. Evaluación y acreditación. Elaboración de rúbricas y otros dispositivos de evaluación formativa. Reflexión sobre la práctica e identidad profesional. Implicancias para el trabajo docente en el nivel inicial, primaria y con distintos grados de formalidad de la enseñanza/ educación. La construcción metodológica para la enseñanza del Arte.

Dispositivos y estrategias para la formación en la práctica docente: Observación, interpretación y evaluación de grupos de aprendizaje. Análisis de clases. Narrativas pedagógicas. Simulaciones y microenseñanzas.

Trabajo de campo: Observación participante y registro. Intervenciones en aulas de inicial/primario con distintos grados de formalidad de la enseñanza/ educación.

Elaboración de secuencias didácticas en interacción con docentes a cargo. Implementación de las secuencias didácticas por parte del estudiante. Elaboración de rúbricas de evaluación formativa.

36P - PRÁCTICA DOCENTE 1

La enseñanza en contextos de instituciones de educación inicial y primaria en Educación Artística. Formas de expresión de la Educación Artística en el currículum escolar. Integración de las expresiones artísticas en el ámbito escolar. El sentido de la enseñanza del Arte en la escuela. Didáctica de Educación Artística para educación inicial y primaria. Actividades y recursos que promueven el aprendizaje y el conocimiento artístico para nivel inicial y primario. La contextualización de los contenidos artísticos. El diseño de secuencias didácticas para la enseñanza de contenidos artísticos en el nivel inicial y primario.

Dispositivos y estrategias para la formación en la práctica docente: prácticas situadas en el nivel inicial y primario. Portfolios de la práctica docente. Narrativas docentes.


Lic. DANIELA FERRARO
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.E.A.

Trabajo de campo: a) Observación, elaboración de registros, análisis, procedimientos de indagación acerca de: la institución escolar y su contexto, cultura, estructura y funcionamiento interno; el aula de la educación inicial y primaria; la enseñanza del Arte Teatro en las aulas de la educación inicial y primaria y de la realización audiovisual en el nivel primario; b) prácticas docentes con diseño, enseñanza y evaluación de clases en la educación inicial y primaria en un período prolongado de tiempo.

37P - PRÁCTICA DOCENTE 2

La enseñanza en contextos de instituciones de educación secundaria en Educación Artística. El sentido de la enseñanza del Arte en la educación secundaria. La formación de docentes en Arte. Condiciones de la práctica docente y problemáticas cotidianas de la enseñanza. La construcción metodológica para la enseñanza del Arte en educación secundaria. Actividades y recursos que promueven el aprendizaje y el conocimiento artístico en educación secundaria. La contextualización de los contenidos artísticos en educación secundaria. El diseño de secuencias didácticas para la enseñanza de contenidos artísticos en educación secundaria. Dispositivos y estrategias para la formación en la práctica docente: prácticas situadas en el nivel secundario. Narrativas docentes.

Trabajos de campo: a) observación, elaboración de registros, análisis, procedimientos de indagación acerca de las aulas de educación secundaria en situaciones de enseñanza del teatro/de la realización audiovisual; b) prácticas docentes con diseño, enseñanza y evaluación de clases en la educación secundaria en un período prolongado de tiempo.



Lic. DANIELA FERRARO
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.